



DECRETO N° -146/25

San Martín de los Andes, 21 ENE 2025

VISTO:

La necesidad de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de contar con un vehículo a disposición y de manera permanente; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Fernando Cormack Legajo N°1932, a cargo de la Subsecretaria de Obras Públicas dependiente de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos ha manifestado su voluntad de poner a disposición de esta Secretaría su vehículo particular para atender las tareas diarias, como así también para brindar asistencia directa a en la coordinación y dirección de los trabajos que el sector lleva adelante.

Que el vehículo marca FORD, modelo FOCUS EXE 2.0, dominio: LBL 513, se encuentra en buenas condiciones mecánicas y aptas para su uso diario, con póliza de seguro de la compañía Seguros Bernardino Rivadavia póliza N° 1702798292 con vencimiento a 14/12/25.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

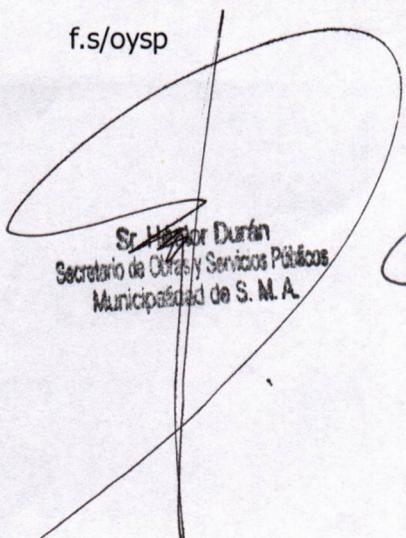
ARTÍCULO 1º: AFÉCTESE el vehículo marca FORD modelo FOCUS EXE 2.0, dominio: LBL 513, perteneciente al trabajador Sr. Fernando Cormack Legajo N°1932 para efectuar las tareas cotidianas de la Subsecretaria de Obras Públicas dependiente de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos desde la fecha del presente hasta el 31 de Diciembre de 2025 inclusive.

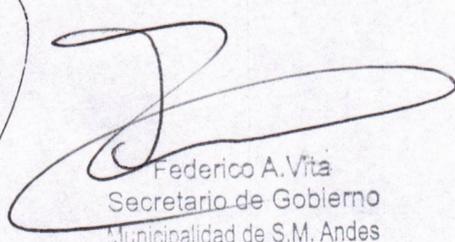
ARTÍCULO 2º: OTÓRGUESE al Sr. Fernando Cormack Legajo N°1932, la cantidad de hasta 20 litros de combustible semanalmente desde la fecha del presente hasta el 31 de Diciembre de 2025 inclusive.

ARTÍCULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputada a la partida presupuestaria correspondiente.

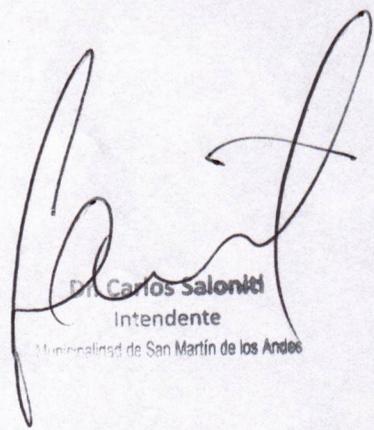
ARTÍCULO 4º: Regístrese, Compútese y cumplido, archívese.

f.s/oysp


Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

A CARGO
SECRETARÍA ECONOMÍA
Y HACIENDA


Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes